1. Ficha indicador

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN / INDICADOR DE PROCESO
1.Estándar	MMU.1.3 Enfoque acciones esenciales para la seguridad del paciente
2. Problema detectado	Falta de notificaciones por cuasifalla y/o error de medicación
3. Nombre del indicador	Número de notificaciones recibidas por cuasifalla y/o error de medicación en el mes
4.Algoritmo	Número de notificaciones por cuasifalla de medicación Número de notificaciones por error de medicación Total de notificaciones recibidas en el mes
5. Descripción (¿Qué nos dice?)	Número de notificaciones recibidas por cuasifalla y/o error de medicación en el mes
6. Objetivo	¿Qué se pretende con este indicador? Identificar las notificaciones recibidas ¿Cuál es la meta al aplicar este indicador? Identificar el número de notificaciones recibidas ¿A dónde se quiere llegar con este indicador? A identificar el tipo más constante notificado (cuasifalla y/o error de medicación) ¿Cuál sería un estado ideal del servicio o proceso? Que el personal notificara todos los eventos que se presentan
7.Alcance	¿Qué áreas del hospital están involucradas? Todas las áreas clínicas
8. Proceso (método) de obtención ¿Quién, cómo, dónde y cuándo?	a) Medir el indicador: calidad, formatos de notificaciones, CEMA, mensual b)Recolectar los datos: calidad, formatos de notificaciones, CEMA, mensual c)Analizar la información obtenida: comité de COCASEP, formatos de notificaciones, CEMA, mensual
9. Frecuencia de revisión	Mensual.
10. Responsable	¿Quién es el dueño del indicador? Calidad

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.

	¿Quién es el responsable de revisarlo para proponer mejoras? Comité de COCASEP
Elaboró: Rosa Angélica Bejarano López Puesto: Coordinadora de Calidad Fecha de elaboración: Febrero 2020	Revisó: Vicente Moreno Calva Puesto: Director de Calidad Fecha de revisión: Febrero 2020

2. Recolección de datos

La coordinación de calidad es responsable de brindar atención y seguimiento a las notificaciones presentadas en la organización, concentra la información en un reporte general (CEMA-RG-CA-NMEC-09 V.1.0 Reporte de notificaciones y manejo de cuasifalla, evento adverso y evento centinela, cuasifallas y errores de medicación) archivo que se encuentra bajo resguardo de la misma área.

De igual manera la información se encuentra de manera física en una carpeta interna del área de calidad CEMA.

NOTIFICACIONES Y MANEJO DE CUASIFALLA Y ERRORES DE MEDICACIÓN

FOLIO	FECHA DEL EVENTO	PACIENTE	TIPO DE EVENTO	SCRIPCIÓN DEL EVEN	ACCIONES	FECHA DE REPOR TE	FECHA DE ATENCI ÓN AL	TIPO DE EVENTO	QUIEN INTERVINO INICIALMEN TE EN EL	QUIEN DESCUBRIO EL EVENTO	ÁREA QUE NOTIFICA
CEMA-NMCEM-2019-001	24/07/2019	Paciente femenino de 23 años	Error de medicación	Medico tratante indica paracetamol rotación ejectable 500mg IV como dosis de impregnación, posteriormente 1g diluido en 250 ml de solución fisiológica IV en infusión para 5 horas (pasar 38 ml por hora). Dicho medicamento no requiere dosis de impregnación ni dilución mayor a la presentación comercial. El cálculo de la velocidad de	Se convoco a reunión el día 300719, solicita se realice un documento (oficio) para aplicar la normatividad vigente para medicos especialistas. Se solicita se cite al médico en cuestión para retroalimentación de las mejoras.	24/07/2019	30/07/2019	Error de medicación	Farmacéutico	Enfermera	Almacén
CEMA-NMCEM-2019-002	26/07/2019	Paciente femenino de 34 años	Error de medicación	administración de 400mg de tramadol + 120 mg de ketorolaco + 200 mg de lidocaina en bomba de infusión a 10ml/h para 24 horas. Dichos medicamentos fueron diluidos en cloruro de sodio al 0.9% de 250ml, como protocolo de analgesia posoperatoria. La administración de	Se convoco a reunión el día 050819, donde se solicita a enfermería de quirofano debe realizar sin excepción el registro de las notas de los medicamentos que se administran dentro de quirofano, el área médica se acerca con la doctora responsable del área de anestesiología para la validación del expediente.	29/07/2019	05/08/2019	Error de medicación	Desconocido	Farmacéutico	Almacén

NOTIFICACIÓN Y MANEJO DE CUASIFALLAS Y ERRORES DE MEDICACIÓN

1.- GRAVEDAD DEL EVENTO

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.

3. Algoritmo

Fórmula matemática que se empleará para medir el indicador:

Número de notificaciones por cuasifalla de medicación
Número de notificaciones por error de medicación

4. Resultados del algoritmo

Se presentan los resultados del periodo Febrero 2020.

TIPO DE NOTIFICACIÓN	NÚMERO
Número de notificaciones por cuasifalla de medicación	**0**
Número de notificaciones por error de medicación	**2**
Total de notificaciones recibidas en el mes	**2**

5. Representación gráfica por frecuencia de revisión

Esquematización de los resultados del algoritmo.

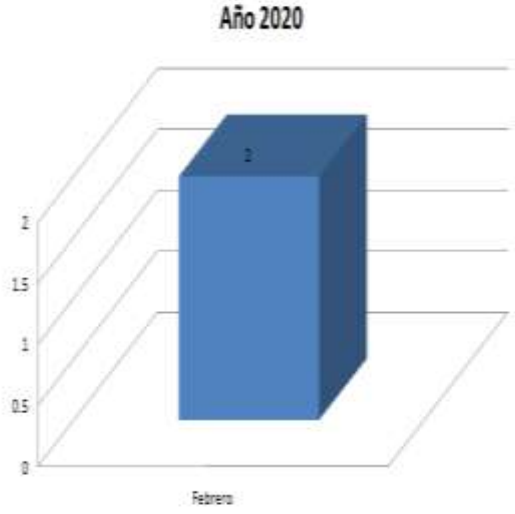

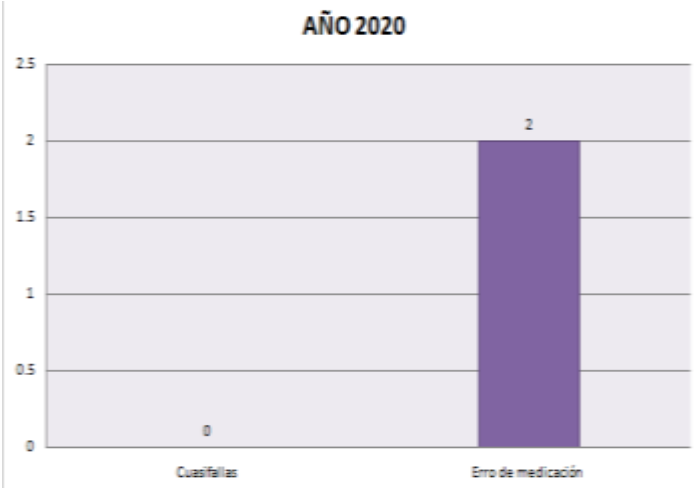

6. Representación gráfica comparativa

Esquematización de los resultados del algoritmo por el tiempo de comparación que determine el área.

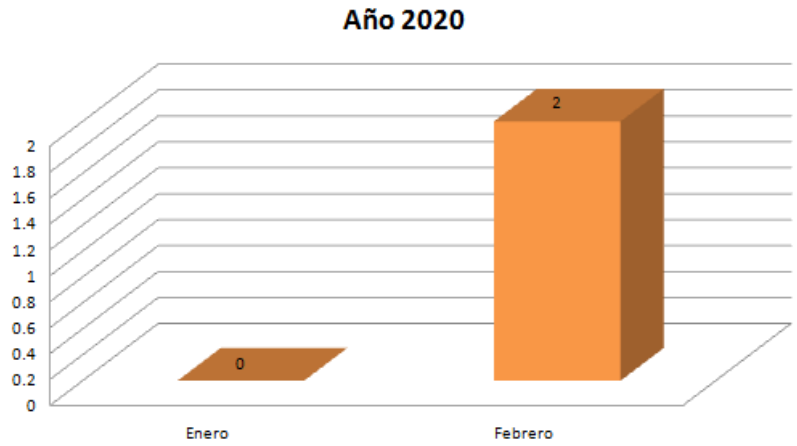

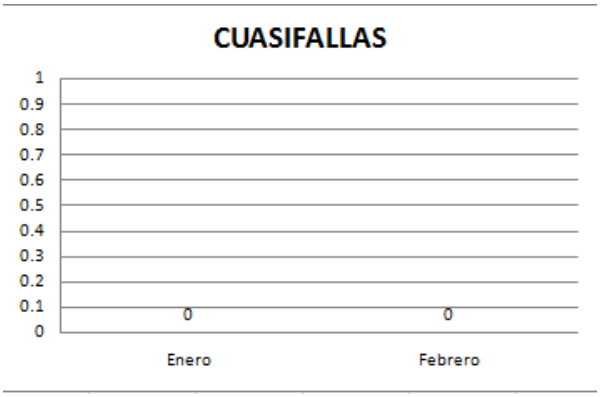

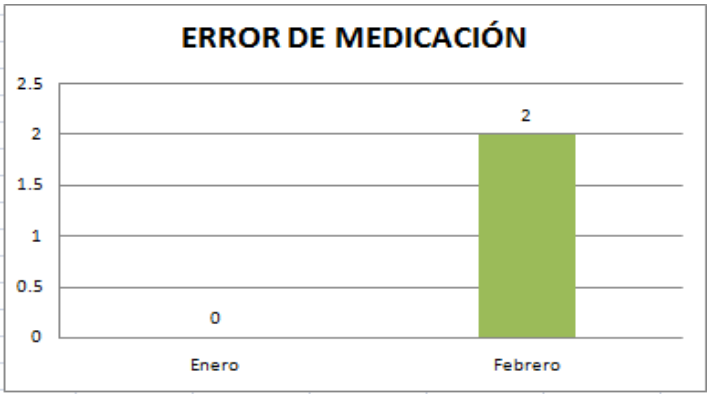

7. Conclusiones

- En el mes de Febrero 2020 se obtuvieron muy pocas notificaciones en comparación con los otros meses con un pequeño aumento en comparación con el mes de enero en el cual no se obtuvieron notificaciones.
- Durante este mes se obtuvieron dos notificaciones por error de medicación los cuales se explican a continuación:

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.

- **ERROR DE MEDICACIÓN:** Al revisar el expediente clínico electrónico y físico para verificar la prescripción médica y horarios de administración de medicamentos se encontró registro de administración de ketoprofeno 100mg vía intravenosa cada 6 horas (el día 02/02/2020 a las 24:00 hrs, 06:00hrs, 12:00hrs y 18:00hrs), pauta de dosificación que sobre pasa la máxima recomendada por día (300mg/día).
- **ERROR DE MEDICACIÓN:** Al revisar el expediente clínico electrónico y físico para verificar la prescripción médica y los horarios de administración de medicamentos se encontró que no estaba documentada la prescripción, ni el registro de la administración de ketorolaco 30mg sublingual y nalbufina 10mg/1ml, medicamentos que fueron solicitados y entregados al área de enfermería (el día 03/02/2020) para el paciente Robles Acosta Víctor Hugo, dichos medicamentos se encuentran cargados a la cuenta del paciente pero no están registrados en las indicaciones médicas ni en la hoja de enfermería.

⦿ Se revisaron los casos a través de un equipo multidisciplinario haciendo la retroalimentación al área médica sobre la importancia del apego a los procesos de la organización como en el registro de las indicaciones completas, se informa de casos a la dirección médica.

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.